

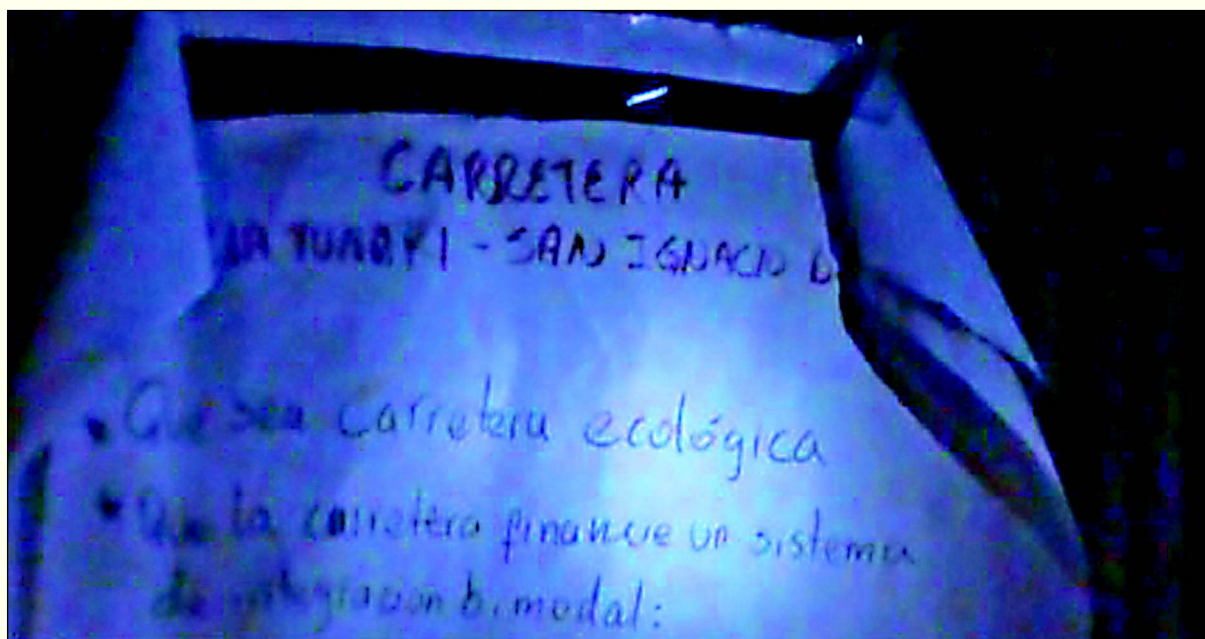
Carretera

...los comunarios manifiestan: “se debe analizar bien el tramo, puesto que con la carretera puede suceder que nuestros hijos se vayan y no vuelvan más a nuestra comunidad”, “Cuando se haga la carretera queremos que beneficie al resto de las comunidades”, “la carretera puede traernos desarrollo porque sin carretera es difícil acceder a los servicios básicos” “todos debemos decidir cómo tiene que ser la carretera y qué es lo que nos conviene como comunidad”

La comunidad pidió un momento para debatir a solas y posteriormente determinó:

- La comunidad pide que se realice un estudio de impacto ambiental de la carretera y este informe sea explicado a las comunidades.
- Que se realice una consulta sobre el trazo y diseño después de realizado el estudio de impacto ambiental.
- Que hayan puestos de control sobre la carretera para controlar y evitar la tala ilegal de madera, los asentamientos humanos ilegales y otras actividades perjudiciales [del TIPNIS].
- Creación de un centro de monitoreo ambiental con recursos de la carretera que emplea a personas de los tres pueblos indígenas del TIPNIS.
- Integración bimodal del TIPNIS con mantenimiento y limpieza de ríos; fortalecimiento del servicio de transporte público fluvial y mantenimiento de caminos vecinales.

2.8 Puerto Beni



Los comunarios de Puerto Beni determinaron aprobar la construcción de la carretera ecológica.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
13 – 14 de agosto de 2012	Asencio Umaday	Moxeño – Trinitario	CONISUR

A esta comunidad la brigada llegó el día 4 de agosto, encontrándose presente solamente una familia. Por ese motivo, se acordó con el corregidor Ascencio Umaday la reprogramación de las fechas de la consulta.

Puerto Beni es una comunidad que se resiste a desaparecer. Se ha trasladado varias veces debido a los cambios en el curso del río Ichoa y sus habitantes planean moverse otra vez debido a que el río está horadando poco a poco sus plantíos. Cuando la Brigada llegó al lugar, el 13 de agosto, el Corregidor, Efraín Humaday, fundador de la comunidad y padre de las 4 familias del lugar, había fallecido repentinamente y como el médico más cercano estaba un día de distancia nada se pudo hacer para salvarle la vida o saber la causa de su muerte.

La comunidad no tiene escuela y los niños en edad escolar son llevados a la comunidad de Buen Pastor o Puerto Pancho, donde aprenden a leer y escribir sin compañía de sus padres.

Mientras alguno de los hijos del ex Corregidor quiere acoplarse a otra comunidad donde pueda vivir en mejores condiciones, otro de sus hijos se empeña en mantener viva la comunidad que fundó su padre. Esta comunidad mojeño-trinitaria, de la subcentral TIPNIS, tiene la esperanza de que a través de la consulta pueda contar con un profesor, una escuela, una posta y mejor acceso para que otros mojeños lleguen a vivir en ella y ayuden a reconstruir la comunidad que don Efraín Humaday fundara hace muchos años.

Visión de desarrollo	<p>Como la comunidad era pequeña se optó porque cada uno de los miembros se presentara e indicara alguna cosa que quisiera mejorar en su comunidad como resultado de la consulta. Los comentarios fueron registrados y a partir de ellos se comenzó a trabajar la siguiente propuesta de visión de desarrollo:</p> <p>Educación, salud y deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela equipada y con materiales didácticos para la enseñanza • Ítem de profesor • Posta de salud equipada y con médico. • Cancha deportiva múltiple. <p>Agua, Vivienda y Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Luz eléctrica o paneles solares o motor generador de luz. • Plan de vivienda • Letrinas
-----------------------------	--

	<p>Aprovechamiento de Recursos Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Molienda de caña de azúcar • Peladora de arroz • Taller y plan artesanal para mujeres. <p>Seguridad Soberanía Alimentaria y Nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Granja avícola y porcina • Plan de cacao <p>Integración, Transporte y Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antena de celular • Motor fuera de borda • Unimok • Mejoramiento del camino vecinal Puerto Beni-Minera Llallagua. (Existe el camino vecinal pero está en bastante mal estado, hay mucha vegetación lo que dificulta bastante su tránsito a pie, son aproximadamente 5 horas de caminata) • Radio de comunicación <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motorrosadora • Carretilla y herramientas de trabajo • Certificación y carnetización. • Motosierra <p>Priorización de necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación y carnetización • Escuela con Ítem para profesor • Radio comunicación • Luz eléctrica/paneles solares o motor generador de luz. • Posta de salud con ítem para médico • Granja avícola y porcina • Módulo lechero • Plan de vivienda
<p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180</p>	<p>Para este punto se hace lectura de la Ley 180 y se analiza su contenido. Los participantes de la Asamblea manifiestan su rechazo a la Ley de intangibilidad. Argumentando las limitaciones a sus actividades como consecuencia de esta Ley. Los participantes también manifestaron que desde un principio no estuvieron de acuerdo con la intangibilidad del TIPNIS.</p> <p>Posteriormente, la Asamblea determina levantar la intangibilidad del TIPNIS.</p>
<p>Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS</p>	<p>Se explica las medidas de salvaguardas en especial las referidas al polígono 7. La comunidad acuerda las siguientes medidas de protección de su territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puestos de control militar para servicio militar de los jóvenes del TIPNIS. • Fortalecimiento al SERNAP con más guardaparques, más equipamiento y más recursos. • Demarcación y amojonamiento de la línea del polígono 7. • Vigilancia permanente de la línea del polígono 7. • Desalojo inmediato de actividades ilegales • Mayor coordinación entre las instituciones encargadas del cuidado y protección del TIPNIS. • Acuerdo con las 6 federaciones del trópico para el respeto de la línea demarcatoria del polígono 7.

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las comunidades sobre cuidado y protección de los sistemas de vida del TIPNIS. • Control de la extracción que realizan los colonos de los recursos (caza, pesca, etc.).
Carretera	<p>Sobre la carretera se explica que esta es de interés nacional porque comunicará los departamentos de Beni. Posteriormente, se hizo un análisis de los impactos positivos y negativos de la carretera. Sobre este tema los participantes de la asamblea manifestaron: “que es muy necesaria la carretera porque el río en época de lluvia es muy caudaloso y alrededor del mes de agosto ya no se puede navegar porque reduce el caudal del río y en situaciones de emergencia es difícil salir” También manifiestan que la carretera debe beneficiar a todas las comunidades.</p> <p>El corregidor pone en consideración de la Asamblea la construcción de la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, quienes voluntariamente deciden aprobar la construcción de la carretera bajo las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que sea una carretera ecológica • Que la carretera financie un sistema de integración bimodal <ol style="list-style-type: none"> a. Terrestre (caminos vecinales) b. Por ríos (mantenimiento y limpieza de ríos y transporte público fluvial). • Puestos de control sobre la carretera • Recursos para que las comunidades participen del control de la carretera durante y después de la construcción. • Promoción del turismo ecológico comunitario • Investigación en el TIPNIS y capacitación a las comunidades • Indemnización: <ol style="list-style-type: none"> a. Flotas interdepartamentales para los pueblos del TIPNIS b. Volvo carguero c. Tractores para mantenimiento de caminos vecinales d. Volquetas para mantenimiento de caminos vecinales.